

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

Declara de interés cultural de esta Honorable Cámara la película "Romeo y Ofelia", dirigida y escrita por el cineasta rosarino Gustavo Postiglione, por su aporte a la producción cinematográfica nacional y a la cultura de la provincia de Santa Fe.

FLORENCIA CARIGNANO

ALEJANDRINA BORGATTA

LORENA POKOIK

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto declarar de interés cultural de esta Honorable Cámara la película *Romeo y Ofelia*, dirigida y escrita por el reconocido cineasta rosarino Gustavo Postiglione, una obra que constituye un significativo aporte a la cinematografía argentina y, particularmente, a la producción audiovisual realizada desde la provincia de Santa Fe.

Gustavo Postiglione desarrolla desde hace más de tres décadas una extensa trayectoria vinculada al cine, el teatro, la dramaturgia y la docencia, construyendo una obra estrechamente vinculada con la ciudad de Rosario. Su película incluye largometrajes, documentales, ensayos y experiencias de cine en vivo, con una permanente exploración de los vínculos entre la ciudad, la memoria, la política, la cultura y la vida cotidiana.

En *Romeo y Ofelia*, Postiglione propone una particular actualización del universo de William Shakespeare a partir de una realidad local. La película articula elementos de tres grandes obras del dramaturgo inglés —*Romeo y Julieta*, *Hamlet* y *Macbeth*— para construir una ficción situada en un presente o futuro cercano en la ciudad de Rosario. La obra fue rodada en un único plano secuencia, recurso distintivo de la puesta en escena del director, que aporta un ritmo narrativo ininterrumpido y una fuerte impronta teatral. Su escenografía urbana fue construida en el subsuelo de la Plataforma Lavardén, complejo cultural histórico de la ciudad de Rosario, donde se recreó una ciudad que remite a la propia sin representarla literalmente.

La trama se desarrolla alrededor de dos grupos rivales vinculados con las barras bravas, la delincuencia y sectores que buscan acceder al poder político. Las dos facciones funcionan como familias enfrentadas que disputan territorios y negocios, hasta que sus propios líderes deben establecer acuerdos y alianzas para preservar sus intereses. En ese contexto se desarrolla la historia de Romeo y Ofelia, atravesada por el amor, la violencia, la traición y la búsqueda de la verdad.

La obra adquiere particular relevancia por la decisión de abordar problemáticas contemporáneas desde el lenguaje artístico, sin pretender constituirse en una representación documental de una coyuntura determinada. De este modo, la película utiliza la tradición universal de Shakespeare como herramienta para construir una mirada propia sobre una realidad cercana y reconocible.

Romeo y Ofelia fue presentada en la **Competencia Argentina del Festival Internacional de Cine de Mar del Plata**, uno de los principales encuentros cinematográficos de nuestro país. La película cuenta con las actuaciones de Guillermo Pfening, Antonella Costa, Manuel Melgar, Camila Viale, Claudia Cantero, Miranda Postiglione y Juan Nemirovsky, entre otros integrantes de un destacado equipo artístico y técnico.

La obra forma parte, además, de una extensa trayectoria de producción cinematográfica independiente desarrollada desde Rosario. En este sentido, reconocerla implica también poner en valor las industrias culturales y de la producción audiovisual federal, que contribuyen a construir relatos propios desde las distintas regiones del país.

El cine constituye una herramienta fundamental para la expresión cultural, la construcción de identidad y la reflexión colectiva. Las producciones realizadas fuera de los grandes centros de producción audiovisual enriquecen la diversidad

cultural argentina y permiten que las distintas realidades territoriales encuentren una voz propia dentro de nuestra cinematografía.

En este marco, la trayectoria del autor representa un aporte significativo a la cultura nacional y, especialmente, a la consolidación de Rosario como un espacio de producción cinematográfica, artística y cultural.

Por las razones expuestas, y considerando el valor artístico y cultural solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de Declaración.

FLORENCIA CARIGNANO

ALEJANDRINA BORGATTA

LORENA POKOIK